



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS DE GÉNERO**

**Cuerpos en vejación: un análisis relacional de las imágenes de  
violencia sexo-genérica contra víctimas masculinas en el Estadio  
Corregidora y la prisión de Abu Ghraib**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL:  
TÍTULO DE ESPECIALISTA  
EN:  
ESTUDIOS DE GÉNERO**

**PRESENTA:  
HÉCTOR ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

**TUTOR:  
DR. LEONARDO FELIPE OLIVOS SANTOYO**

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:  
MTRA. CAROLINA TERÁN HINOJOSA  
DRA. TERESA ORDORIKA SACRISTÁN  
DR. CÉSAR TORRES CRUZ  
DR. JOSÉ RICARDO GUTIÉRREZ VARGAS**



**CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2024**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**PROTESTA UNIVERSITARIA DE INTEGRIDAD Y  
HONESTIDAD ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
(Graduación con trabajo escrito)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 87, fracción V, del Estatuto General, 68, primer párrafo, del Reglamento General de Estudios Universitarios y 26, fracción 1, y 35 del Reglamento General de Exámenes, me comprometo en todo tiempo a honrar a la Institución y a cumplir con los principios establecidos en el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, especialmente con los de integridad y honestidad académica.

De acuerdo con lo anterior, manifiesto que el trabajo escrito titulado "Cuerpos en vejación: un análisis relacional de las imágenes de violencia sexo-genérica contra víctimas masculinas en el Estadio Corregidora y la prisión de Abu Ghraib" que presenté para obtener el grado de Especialización es original, de mi autoría y lo realicé con el rigor metodológico exigido por mi programa de posgrado, citando las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u otro tipo de obras empleadas para su desarrollo.

En consecuencia, acepto que la falta de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y normativas de la Universidad, en particular las ya referidas en el Código de Ética, llevará a la nulidad de los actos de carácter académico administrativo del proceso de graduación.

~~Atentamente~~



Héctor Antonio Sánchez Martínez  
513007983

**(Nombre, firma y Número de cuenta de la persona alumna)**

## Índice general

Portada .....	1
Protesta universitaria de integridad y honestidad académica y profesional .....	2
Índice general .....	3
Planteamiento del problema .....	4
Enunciado de la investigación .....	11
Pregunta de investigación .....	13
Objetivos .....	13
Justificación .....	14
Hipótesis .....	15
Marco conceptual .....	16
Aproximación metodológica .....	24
Conclusiones .....	29
Apéndice: breve muestra de imágenes de vejación en el Estadio Corregidora y la prisión de Abu Ghraib .....	31
Referencias bibliográficas .....	33
Bibliografía .....	35

## Planteamiento del problema

La tarde del 5 de marzo de 2022 surgió la noticia de que, durante un partido entre los equipos Gallos Blancos y Atlas en el Estadio Corregidora, en Querétaro, las bandas de aficionados de ambas formaciones se habían enfrascado en una violenta trifulca. Las notas se expandieron con rapidez: se habló de varios muertos; videos e imágenes en redes sociales -sobre todo en X, entonces Twitter- mostraron los rostros, o los cuerpos, del horror: varones que se encaraban, cuerpos indiferenciados con camisas rotas, ensangrentadas; familias que debieron hallar en la cancha un espacio de resguardo; fuerzas de seguridad situadas al margen, cómplices incluso de lo que ocurría. Al fin, la violencia sin sujeción: cuerpos inermes en el suelo, cuerpos ya sin conciencia, golpeados una y otra vez por quienes súbitamente cobraron el papel de victimarios.

Un elemento de la violencia captó mi atención: los agresores no se contentaron con someter físicamente a las víctimas; ya en indefensión, incluso inconscientes -según revelan varios videos-, procedieron a desnudarlas. A veces, las golpearon de nuevo; otras tantas, la desnudez misma consumó la derrota. Esas imágenes arremetieron mi pensamiento con el fuego, el resplandor de un horror ya antes visto: espectros, muros fantasmales atravesados por grietas; la memoria que se alza como un relámpago. Walter Benjamin dijo en su hora: “articular históricamente el pasado [...] significa adueñarse de un recuerdo tal como éste relampaguea en el instante de un peligro” (2008, 40). ¿No surgían las imágenes del Estadio Corregidora de un lenguaje de sexo-género similar al que originara las fotografías atroces de la prisión de Abu Ghraib, durante la invasión norteamericana a Iraq? ¿No había un parentesco, un estamento de sangre, entre esos documentos de corporalidades material y simbólicamente desnudadas de su blindaje varonil: un parentesco entre esos cuerpos en vejación? ¿No actuaban bajo un proceder

parecido los victimarios lejanos en el tiempo y la circunstancia, pero emparentados al fin por un mismo lenguaje de la violencia?<sup>1</sup>

Me propongo realizar, desde un enfoque teórico interdisciplinario, argumentativo y cualitativo, un análisis relacional entre dos conjuntos de imágenes de violencia sexual contra víctimas masculinas surgidos en los eventos referidos: la tortura a presos acusados de terrorismo en la prisión de Abu Ghraib, cercana a Bagdad, por parte de militares norteamericanos en 2003, y el desnudamiento de varones durante la trifulca en el Estadio Corregidora en 2022. En ambos casos, las imágenes acusan actos de desnudez forzada: es significativo que, tanto en Iraq como en Querétaro, además de la violencia física se ejerciera un acto de vejación, aspecto que guarda interés por su carga de violencia sexual ligada a actos de feminización. Entiendo por vejación el proceso material-simbólico en que se imprimen sobre las corporalidades de las víctimas actos de humillación que comportan despojamiento de agencia, aquí ligada a extracción de masculinidad.

Aunque se trata de dos eventos en apariencia lejanos, las imágenes surgidas de ellos forman dos corpus que revelan significados en común de violencia sexo-genérica y otras expresiones de violencia, *performadas* entre subjetividades masculinizadas. Conviene ampliar esta aseveración. En efecto, fueron varones quienes cometieron y quienes padecieron la violencia en Querétaro; en cambio, en Abu Ghraib asoman en las fotografías los rostros sonrientes de las y los militares del ejército norteamericano, quienes ejecutaron por igual la serie de atrocidades contra los acusados iraquíes. ¿Cómo pensar estas manifestaciones desde el sistema de sexo-género si varias de las victimarias fueron mujeres?

Si dicho sistema es relacional, como lo han mostrado tantos feminismos (Connell, 104), y si las dinámicas del mundo militar cifran uno de los lenguajes masculinizados más severamente

---

<sup>1</sup> Estas primeras líneas y reflexiones siguen un texto que he publicado en la revista *Casa del Tiempo* (2023).

atravesados por los estamentos de la violencia, puede afirmarse que los abusos cometidos por las militares fueron posibles porque su actuar supo incorporar y reproducir las formas creadas por el lenguaje de la masculinidad hegemónica, en particular su veta militarista contemporánea. En otras palabras, las militares norteamericanas reprodujeron, performáticamente, las funciones de un lenguaje que les precede: un lenguaje del género que, liberado de la vigilancia, no teme ejercer formas extremas de subordinación y deshumanización de identidades que percibe como contrarias, como bien lo revelan los gestos de las imágenes que integrarán mi análisis<sup>2</sup>.

Éstas, aunque producidas incluso por causales distintas, exponen elementos sorprendentemente parecidos: las actitudes de víctimas y victimarios, los procesos de desnudez forzada, el acto de degradación, la ferocidad contra víctimas ya sometidas. Llama la atención, por su parte, que en el evento de Querétaro públicamente no se mencionase la dimensión sexual de la violencia, ni entre los usuarios de redes ni entre la prensa, pese al manifiesto desnudamiento público de las víctimas. ¿Existe realmente una dimensión sexo-genérica de la violencia ligada a -y causada por- el orden de masculinidad hegemónica en estas imágenes, o se trata únicamente de una extensión particular de la violencia física? Y si existe, ¿por qué causales sería difícil de identificar, y qué elementos de las imágenes me permiten convocarla?

Para realizar este análisis utilizaré dos líneas teóricas venidas de disciplinas distintas: primero, la noción de “imagen-fantasma”, acuñada por el historiador de arte Georges Didi-Huberman (2009), que me permitirá establecer un análisis relacional entre los dos corpus de imágenes; luego, las consideraciones sobre violencia sexual contra víctimas masculinas formuladas desde los estudios de género, la sociología, el derecho y otras disciplinas, las cuales

---

<sup>2</sup> Un corolario de este argumento es la notable atención mediática que recibió la soldada Linnie England por parte de la prensa, frente a los varones presentes también en los documentos de Abu Ghraib. Otra vez, si pensamos en el género de manera relacional, podría pensarse que la reacción punitiva por parte de la prensa y la opinión pública opera con mayor virulencia contra las mujeres cuando éstas incurrir en expresiones de violencia masculinista reservada en el lenguaje de género a varones. A este respecto, Cynthia Enloe ha trazado el ascenso de las mujeres dentro de los cuerpos militares modernos dentro de los dictámenes del género (2016).

permitirán establecer los vínculos de significación entre ambos conjuntos. Aunque estas categorías son amplias y merecen mayor explicación y escrutinio, vale señalar en este punto que me detendré en los aspectos que se pueden estudiar en las imágenes o que las circundan, a saber:

- a) La frecuente dificultad para reconocer la violencia sexual contra varones y la tendencia a subsumirla en el silencio, por las mismas concepciones dominantes sobre la masculinidad hegemónica, que la piensan invulnerable e impenetrable, aspectos que llamaré *silenciamiento y obliteración de la violencia*, a partir de observaciones como las de Ruth Graham (2006) y Sandhesh Sivakumaran (2007). Dos temas relacionados con este aspecto, pero que serán secundarios en este análisis -aunque hará falta mencionarlos, si bien sin profundizar demasiado en ellos- son la ausencia de un lenguaje que permita a las víctimas masculinas expresar su vulneración, como bien lo ha señalado el mismo Sivakumaran, así como la parcialidad con que el tema de la violencia sexual contra corporalidades masculinas ha sido tratada por los medios de comunicación, como lo han visto Aliraza Javaid (2014) y Abdullah Khan (2002). Javaid ha estudiado la dificultad misma de los varones en enunciarse como “víctimas”, término construido como una condición estigmatizada por el sistema judicial, médico y periodístico. En realidad, la violencia sexual entre varones tiende a focalizarse en los perpetradores, puesto que, en un sistema binario, las corporalidades masculinas son incompatibles con una enunciación victimizada; de allí la negligencia en reconocer socialmente la violencia sexual contra varones (p. 3). En Querétaro este último rasgo es muy evidente.
- b) Las dinámicas que llamaré *de subjetivación especular* entre corporalidades masculinas hegemónicas, esto es, el aspecto de construcción de masculinidades que tienden a la



violencia y que se refrendan en el vínculo que establecen entre sí: una brutalidad masculina endogámica. Un aspecto fundamental de la violencia sexual, como lo ha visto Rita Segato, es su carácter de “acto semiótico público”, es decir, su voluntad de ser una demostración de fuerza, virilidad y poder ante una comunidad de pares, con el objetivo de asegurar un lugar entre ellos. “Se trata más de la exhibición de la sexualidad como capacidad viril y violenta que de la búsqueda de placer sexual” (2003: 33). Si bien Segato se refiere a la violación de mujeres por hombres, la transliteración de su análisis a la vejación y la violencia sexual ejercidas contra varones puede revelar aspectos fundamentales sobre la dimensión social y el mandato de masculinidad, ligados al pacto patriarcal, que se manifiesta en estas expresiones. Este aspecto es particularmente revelador en la observación de las conductas de los victimarios dentro de los dos corpus de imágenes de estudio.

- c) El acto de *forclusión* del territorio de la masculinidad sufrido por las víctimas. Tomo el término prestado de Judith Butler (2002: 20), de manera tentativa. Por él, la autora entiende el proceso de arrojar a los sujetos reconocidos en la otredad hacia un territorio de ininteligibilidad sexo-genérica: esto es, a un territorio de abyección. La abyección en las imágenes equivale a despeñamiento en lo femenino; en el caso de Abu Ghraib, esta abyección está atravesada también por elementos raciales y estamentales de poder. Lo que revelan las imágenes de vejación es un aspecto que llamaré *emasculación simbólica*, es decir, una extracción de masculinidad contra las víctimas que les imprimen, en consecuencia, huellas de feminización -como la señala Dustin Lewis (2009)-, mancha homosexual (Sivakumaran, 2005), despojamiento de agencia y destrucción de la identidad. Estas categorías no son excluyentes sino concomitantes: en Abu Ghraib, pero también en Querétaro, es manifiesto un proceso de deshumanización ligado a un acto de vulneración

de la virilidad. La resultante fascistoide de las imágenes es *causal* y *efecto* de la violación simbólica: la imagen es un testimonio, un efecto de la violencia sexual, pero su producción misma deviene causa de nueva violencia. Ambas se imbrican y se articulan bajo el término “vejación”; las fotografías y videos testimonian el abuso, pero el acto de registrar estas imágenes es una nueva forma de abuso: “los hemos emasculado y aquí tenemos las pruebas”.

- d) Las dimensiones social, política y económica implicadas en el acto de vejación, en el contexto de las imágenes. Al observar el trasfondo en que se producen las imágenes -una prisión militar de máxima seguridad y un estadio de futbol de la primera división de la liga mexicana-, así como la indisoluble relación entre víctimas y victimarios, se revelan matrices de violencia ligadas a un concepto identitario: la vejación se vuelve un acto de afrenta hacia la dimensión contraria. Implica la destrucción o la disolución del sujeto mismo en los referentes externos que lo articulan. Aunque la violencia se ejerce en términos materiales contra cuerpos concretos, su fin último no está en el agravio del individuo desde su historia particular, sino desde su identidad, la cual se expresa en términos colectivos. Gabrielle Ferrales, Hollie Nyseth Brehm y Suzy Mcelrath han señalado un *efecto de castración* que sería resultante tanto de la feminización como de la homosexualización: dicho efecto sería toda práctica que “disminuya la potencia de los hombres” de un determinado grupo familiar y social. Ello establece un vínculo con el nacionalismo y la identidad tribal: la violencia sexo-genérica estaría asociada también al borramiento y la subyugación de la identidad contraria (2016: 565). Sería, de hecho, uno de los mayores actos de humillación contra el enemigo. Las autoras refieren también un ejemplo de ello, estudiado por Dubravka Zarkov (2001); se trata de los casos de abusos contra varones musulmanes durante las guerras de los Balcanes: el dictamen de fondo sería

deshumanizarles bajo la demostración de la insuficiencia de su hombría. Este mismo fenómeno ocurre de manera evidente y material en Abu Ghraib y de forma simbólica entre los dos equipos enfrentados en el Estadio Corregidora. Un aspecto que se desprende de ello y vale la pena analizar son las dinámicas impuestas por la violencia capitalista neoliberal, que pueden estar en el origen de dictámenes de necropolítica entre las subjetividades masculinas, como ha señalado Sayak Valencia (2014).

Al examinar las similitudes entre las imágenes pueden revelarse las dinámicas sostenidas por los victimarios y los daños sufridos por las víctimas. Esto plantea un problema metodológico. Si todas las personas son susceptibles de sufrir violencia sexual, ¿no produciría esto el efecto paradójico de que se borraría lo definitorio de este tipo de violencia? Si no está generalizada, ¿qué sería entonces lo definitorio de la violencia sexual? En realidad, sí lo está: habría que apuntar que la matriz de violencia que produce las formas emparentadas de masculinidad hegemónica, desde sus prerrogativas de poder sexo-genérico, es estructuralmente proclive a ejercer violencia sexual contra cuerpos feminizados. Por tanto, un cuerpo que no se concibe por principio como feminizado debe ser despojado de los abalorios de la masculinidad. Este despojamiento es evidente en Abu Ghraib, pero menos claro en Querétaro. Mi estudio pretende revelar el parentesco en términos de despojamiento de masculinidad y *expulsión hacia lo femenino (forclusión)*, como lo demostrarán los elementos en común mostrados por las imágenes.

Es importante precisar aquí una última delimitación del corpus de estudio. Aunque tanto los fenómenos de Abu Ghraib y Querétaro son susceptibles de ser revisados desde múltiples enfoques (por ejemplo, dinámicas sociales, recepción pública de las imágenes, etc.), yo concentraré mi análisis *en las imágenes*, y lo que de ellas pueda desprenderse, al hacer confluir el concepto de Didi-Huberman con las nociones de sexo-género referidas. Ambos conjuntos de

imágenes tienen en común el haberse producido no como fotografía documental ni con afán de divulgación, sino como un registro informal de los hechos contenidos en ellas -registro que acabó por ver la luz pública. Por tanto, tomaré como eje constante de referencia, y como material propiamente de trabajo, el análisis de las fotografías publicadas por NBC News en 2003 sobre la prisión de Abu Ghraib, así como de las instantáneas publicadas en algunos medios mexicanos, y de algunos vídeos divulgados en redes sociales en 2022, sobre la tragedia en el Estadio Corregidora. Este eje -las imágenes- permitirá evitar que la investigación se desborde.

### **Enunciado de la investigación**

Las imágenes registradas en fotografía y video en torno a dos eventos de vejación de víctimas masculinas ocurridos en contextos diversos -esto es, la tortura a presos en la prisión de Abu Ghraib en Iraq en 2003 y el desnudamiento forzado de víctimas en el Estadio Corregidora de Querétaro en marzo de 2022- sugieren la operación de matrices de sexo-género en parentesco, las cuales producen expresiones extremas de masculinidad detonantes de actos de violencia física y sexual contra las corporalidades victimizadas. Dichas imágenes parecen exhibir un proceso material-simbólico de raíz misógina y homófoba de doble articulación: por un lado, buscan someter a las víctimas mediante la humillación a una escala infrahumana; por el otro, refrendar la masculinidad propia a través de un acto de *subjetivación especular* en que los victimarios buscan la destrucción del contrario para asegurar la propia potencia identitaria, ligada a componentes como virilidad, grupo social, raza o nacionalidad (Segato, 2003). Esta *emasculación simbólica* deviene un acto de *forclusión* que lanza a los contrarios a un territorio abyecto y feminizado y, en última instancia, a un despojamiento de humanidad.

Al analizar los dos corpus referidos arriba dentro de un sistema de “imágenes fantasma” - concepción teórica acuñada por el historiador de arte Georges Didi Huberman-, es plausible

desentrañar los actos, gestos y actitudes que actualizan el despojamiento de masculinidad mediante la vejación, a través de procesos como la “feminización” y la “mancha homosexual” señalados por Dustin Lewis (2009) y Sandhesh Sivakumaran (2005), respectivamente, así como pérdida de agencia, humillación y destrucción de la identidad.

La relación entre víctimas y victimarios que acusan las imágenes parece revelar, más allá de los contextos particulares, sistemas convergentes en que la masculinidad hegemónica actualiza su fundamento relacional de “pacto”. Además, los contextos de producción de las imágenes guardan un parentesco entre sí por vía del capitalismo neoliberal. Así, los espacios profundamente generizados de la prisión de guerra y del enfrentamiento deportivo, que han sido tradicionalmente escenarios de los dispositivos de la masculinidad hegemónica, son atravesados en la época contemporánea por las dinámicas que suscita el vacío de poder del Estado-nación que se diluye (Fraser, 2012) y permite el ascenso de las dinámicas extractivistas del capital internacional o de los poderes locales que operan al margen de la ley. Ello imprime dinámicas de violencia estructural exacerbada que, liberada del dique de la vigilancia social, acaba por sustentar, a través de dinámicas *gore* (Valencia, 2014), la destrucción de los otros en su impotencia para afirmarse.

Al establecer un vínculo entre los gestos, expresiones, actitudes, rictus, movimientos y conductas similares que revelan los dos grupos de imágenes, esto es, al establecer un parentesco entre las gestualidades, mediante el sistema de “imágenes-fantasma” de Georges Didi-Huberman, pretendo indagar en el lenguaje de la masculinidad a través de los poderes de la imagen.

## **Pregunta de investigación**

¿Cuáles son los significados sobre los mandatos de las masculinidades que se revelan al analizar las imágenes de vejación de varones en el Estadio Corregidora de Querétaro en 2022 y en la tortura a reclusos de la prisión de Abu Ghraib en Iraq en 2003, al considerarlas como un sistema de “imágenes-fantasma” atravesadas por procesos emparentados de violencia sexo-genérica?

## **Objetivos**

### *Objetivo general*

- Desentrañar los significados simbólicos, culturales y sociales de raíz sexo-genérica que pueden estar contenidos en las imágenes de vejación de víctimas en los dos eventos referidos, surgidos en contextos diversos, para poder proponer un entendimiento de la violencia sexual ejercida desde las masculinidades hegemónicas, que acabe por revelar su lenguaje profundo, así como las dinámicas de violencia generizada que se articulan en tales contextos.

### *Objetivos específicos:*

- Ofrecer una argumentación teórica sólida que contribuya en los procesos de “romper el silencio”, es decir, revelar las formas de violencia sexual contra víctimas masculinas en este conjunto de imágenes; por extensión, ayudar a desplazar la obliteración de este tipo de violencias.
- Analizar los modos en que se manifiestan en este corpus de imágenes los procesos de violencia sexual contra varones como un efecto de las formas de construcción de socialización y subjetividad de las masculinidades hegemónicas.

- Analizar las implicaciones sexo-genéricas de la vejación de las víctimas contenida en las imágenes, a partir de las categorías teóricas de feminización, mancha homosexual, emasculación simbólica y destrucción de identidad, para revelar las implicaciones de una masculinidad que concibe lo femenino como un territorio abyecto en las sociedades contemporáneas.
- Analizar las implicaciones sociales, políticas y económicas presentes en el ejercicio de la violencia sexual contra varones al estudiar los contextos de producción de estas imágenes.

### **Justificación**

La presente investigación surge de la confluencia de dos líneas de interés. Primero, busca ahondar no solo en el entendimiento de la violencia sexual ejercida contra hombres en el contexto de la guerra -particularmente en el acto de desnudamiento de víctimas ligado a la vejación del cuerpo-, sino en otros contextos muy distantes, como el del entretenimiento deportivo en el México actual. ¿Por qué en dos contextos tan distintos se manifiestan actos de naturaleza emparentada? Asimismo, la investigación parte de mi profunda fascinación por desentrañar los poderes de la imagen, una línea de análisis que comencé a entender a partir de mis estudios en Historia del Arte. Intuyo que las imágenes poseen poderes de simbolización y representación que nos sitúan de golpe frente a concepciones profundas de diversos imaginarios sociales y culturales.

Pretendo abonar a los estudios de género a partir de algunas herramientas de análisis proporcionadas por los estudios de la imagen nacidas en la historiografía del arte. Particularmente, la noción de “imagen fantasma” permite establecer un parentesco semiótico dentro de un sistema de representaciones visuales. Esta concepción es útil, pero sería insuficiente al analizar el corpus de documentos gráficos propuesto, pues no acabaría de revelar

los aspectos sexo-genéricos contenidos en él. Por su parte, el análisis de la violencia sexo-genérica perpetrada contra hombres desde las categorías propuestas -y organizadas en torno al concepto central de vejación- permite entender los mecanismos en que dicha violencia opera en determinados contextos, pero no acaba de desentrañar el poder de las imágenes que dan cuenta de ella.

La razón última de conjuntar estas dos disciplinas -los estudios de la imagen y los estudios de género- radica en hacer visibles los significados simbólicos y culturales de naturaleza sexo-genérica que puedan estar contenidos en las fotografías y videos de los eventos referidos, y acaso poder así develar un componente común de violencia sexual ligada a las masculinidades, más allá de los contextos en que se suscitaron dichos eventos: un componente que acabaría, también, por revelar las dinámicas de violencia de esos mismos contextos. Pretendo realizar un análisis acaso no replicable, pero que pueda aportar algunas herramientas a la comprensión de la violencia sexual ejercida desde las masculinidades a partir del estudio de la imagen. Me parece que esta tentativa puede insertarse con fortuna en el espíritu interdisciplinario de los estudios de género, con miras, también, a revelar formas de opresión social y posibilidades de justicia.

### **Hipótesis**

Las imágenes de vejación de víctimas masculinas en la prisión de Abu Ghraib en Iraq y en el Estadio Corregidora de Querétaro sugieren la operación de matrices de sexo-género en parentesco, en las cuales la violencia sexual es ejercida por subjetividades que buscan refrendar su propia masculinidad identitaria en un proceso colectivo y especular, mediante la destrucción de la virilidad de los grupos de varones concebidos como antagónicos. Esta destrucción de masculinidad implica el arrojar a las víctimas a un territorio de abyección que se piensa como femenino, mediante actos de feminización, homosexualización, emasculación simbólica,



humillación y pérdida de agencia. Sus modos de violencia pueden estar exacerbados por las permisiones que las dinámicas de poder y objetivación humana del neoliberalismo contemporáneo imprimen en el género.

### **Marco conceptual**

Varias categorías que son relevantes al marco conceptual de esta investigación han quedado ya apuntadas en el planteamiento del problema. Sin embargo, hago explícitos aquí algunos de estos conceptos con mayor amplitud. Las categorías más relevantes a la investigación son, evidentemente, las nociones de “imágenes fantasma” y “vejación”. El término vejación, entendido en términos sexo-genéricos, comprende un proceso amplio del que se desprenden otras categorías que ya han sido formuladas por estudios anteriores al investigar la violencia sexo-genérica sobre varones. Me refiero a los términos “feminización”, “mancha homosexual”, forclusión y destrucción de identidad.

Georges Didi-Huberman ha hablado de la “imagen-fantasma” al estudiar la obra de Aby Warburg, el singular historiador del arte que justamente cambió el decurso de la disciplina por su modo inusual de analizar las formas (2009). Aunque su objeto de estudio nunca dejaron de ser las imágenes y formas artísticas, Warburg amplió las posibilidades de dichos estudios al llevar la investigación de las formas artísticas a registros que no eran propiamente los del “gran arte”; por ejemplo, estudió la similitud de estilos y gestos en medios inusuales como la numismática, la tapicería, los documentos astronómicos y, sí, la pintura y la escultura. Para él, las formas no se transmitían linealmente en el tiempo, sino que reaparecían atravesando épocas y recursos de manera “fantasmal”, más ligados a procesos psíquicos que a una historicidad datable. En palabras de Didi-Huberman, se trataba de “un modelo fantasmal de la historia en el que los tiempos no se calcaban ya sobre la transmisión académica, sino que se expresaban por

obsesiones, supervivencias, remanencias, reapariciones de las formas, es decir, por no-saberes, por impensados, por inconscientes del tiempo. En última instancia, el modelo fantasmático del que hablo era un *modelo psíquico*” (p. 25).

A partir de ese modelo, Didi-Huberman crea su propia noción de “imagen fantasma”, es decir, un estudio de las imágenes que permite encontrar su parentesco a partir de la identificación de gestos y formas análogas que expresan significaciones culturales ubicadas dentro de un mismo registro<sup>3</sup>. Didi-Huberman ha llevado así su quehacer más allá del arte mismo, para entender las imágenes que atestiguan procesos sociales. En particular, la “imagen-fantasma” sería aquella que contuviera gestos y formas que resisten la supresión, censura o destrucción del discurso o la memoria oficial; que reaparece anacrónica, fragmentariamente en otras imágenes o sistemas narrativos. Sería, así, una suerte de “imagen superviviente” que actualiza la memoria de eventos traumáticos o de gran relevancia histórica.

Es precisamente esta noción -la de identificar formas y gestos emparentados en las imágenes, para develar en última instancia su significación cultural y social- la que pretendo utilizar al estudiar las imágenes de los dos eventos referidos, Abu Ghraib y el Estadio Corregidora, como un sistema relacional ligado a significaciones sexo-genéricas. Confío particularmente en los efectos de revelación del primero de estos corpus sobre el segundo: las imágenes de evidente violencia sexual dictada por ejes de masculinidad hegemónica en la prisión iraquí pueden ayudar a revelar la violencia obliterada en el partido mexicano.

Los estudios de la imagen pueden aportar esta metodología; sin embargo, la significación última de los grupos de imágenes propuestos solo puede ser revelada en su totalidad por las

---

<sup>3</sup> Es lo que ha hecho en *Sublevaciones*, el estudio que acompañó a la exposición itinerante del mismo nombre que visitó varios museos, entre ellos el MUAC en 2018, y en que analizó imágenes -pintura, fotografía documental, graffiti, registro en video- que colindan en los gestos de resistencia frente a distintas formas del poder.

consideraciones sexo-genéricas apuntadas por ciertos estudios sociales, jurídicos, feministas y de género. Particularmente, estas consideraciones permiten entender las imágenes emanadas de la tragedia de Abu Ghraib, pero solo parcialmente las del Estadio Corregidora. Sin embargo, sostengo que, si el vínculo entre los dos conjuntos de imágenes tiene sustento, las consideraciones sobre violencias ejercidas por y contra varones en contextos de guerra pueden ayudar a entender las dinámicas de fenómenos en apariencia distintos, como la situación de entretenimiento público de un partido de fútbol<sup>4</sup>. Hay varias reflexiones teóricas ya apuntadas por diversas autoras y autores que nos ayudan a visibilizar los enlaces.

La segunda categoría primordial para este estudio es el término “vejación”. Por éste, entiendo el proceso material-simbólico por el cual subjetividades (masculinas, en el ámbito de esta investigación) ejercen actos de humillación sobre las corporalidades de víctimas en un proceso de despojamiento de agencia. Este proceso traslada -ante la conciencia de víctimas y victimarios por igual- a los sujetos derrotados hacia un territorio de abyección, lo cual opera en un proceso complementario de alcance dual: para las víctimas, la derrota absoluta, que tiende a despojarles de masculinidad y humanidad, al subyugar la identidad misma; para los victimarios, un efecto contrario de afirmación de la propia masculinidad e identidad.

Algunas posturas han señalado la dificultad de pensar el cuerpo masculino como un cuerpo susceptible de sufrir violencia sexual. Ello obedece al tenaz entramado pseudobiologista sobre el que se articula el género en términos sociales: un binomio entre machos y hembras heterosexuales en que la corporalidad masculina se piensa como activa; “impenetrable e invulnerable” (Graham, 2006:196). Así, un imaginario que desde la cisheteronorma concibe el cuerpo masculino como *cuerpo que penetra* produce una suerte de obliteración de la

---

<sup>4</sup> Es importante no perder de vista, sin embargo, el parentesco simbólico implicado en el enfrentamiento de identidades que ocurre en ambas situaciones: dos equipos representantes de grupos sociales diversos enfrentados en la cancha, y dos naciones contrarias en la guerra. Estas identidades contrarias están expresadas en el lenguaje de la masculinidad.

vulnerabilidad cuyo efecto más pernicioso -en el caso de la violencia sexual ejercida contra varones- es la proliferación del silencio: el subregistro de delitos y crímenes de esta índole; la ausencia de planteamientos teóricos que permitan analizar y proponer soluciones al surgimiento de este tipo de violencia; la carencia de principios y metodologías que permitan construir políticas efectivas; la ausencia de un proceder legal y la abrumadora impunidad en los casos registrados; en fin, la imposibilidad de crear mecanismos para resarcir emocional, jurídica, social, psicológica y físicamente a las víctimas (López Gómez, 2018: 84).

Una consecuencia frecuente de esta obliteración es la dificultad para reconocer incluso la presencia de violencia sexual contra varones o la tendencia a subsumirla en otros tipos de violencias y abusos -por ejemplo, categorizarla como tortura, violencia física o psicológica, etc. Si bien varios documentos vinculantes han desplazado la consideración de la violencia sexual desde un perjurio exclusivamente femenino a un daño que puede afectar a todas las corporalidades<sup>5</sup>, ciertamente la pervivencia del orden de la masculinidad hegemónica desdibuja la presencia de estas manifestaciones de violencia en determinados ámbitos. Es el caso del Estadio Corregidora: pudiera ser difícil reconocer la expresión de la violencia sexual en el desnudamiento forzado de varones.

La violencia sexual ejercida contra hombres ha sido analizada por varias personas desde el derecho internacional, la sociología y los estudios de género. Al respecto, Fred Fuchs ha dicho: “la ausencia de evidencia respecto a los casos de violencia sexual contra el hombre muestra más el estigma presente en la sociedad para hablar de estos temas que la recurrencia del

---

<sup>5</sup> Hacia los años 90 surgen los primeros tribunales internacionales que revisan específicamente la violencia sexual, derivados de la expresión de esa forma de violencia en Yugoslavia y Ruanda: están volcados particularmente hacia la violencia ejercida contra las mujeres.

El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998 marca la violencia sexual como crimen de lesa humanidad: según el documento ésta incluye, entre varias otras formas, los tratos humillantes o denigrantes contra víctimas. Por su parte, el Protocolo de Estambul, emitido en 2014 por Naciones Unidas, reconoce como expresiones de tortura la violencia sexual sobre los genitales, las vejaciones, la introducción de instrumentos y la violación. Este documento, al igual que el Estatuto de Roma, considera la violencia sexual de forma general sin especificar si la víctima es mujer u hombre.

hecho” (2004, 98). Otros estudiosos han señalado los aspectos implicados en los procesos de violencia sexual contra varones que son pertinentes a mi estudio. Como he apuntado arriba, yo me referiré específicamente a “feminización”, “mancha homosexual” y destrucción de la identidad. Dustin Lewis ha estudiado los procesos de feminización de hombres, por medio de los cuales se humilla al enemigo en la guerra y se asegura su derrota: socialmente el cuerpo femenino es pasivo y penetrable, mientras el cuerpo masculino es activo e impenetrable. Por lo tanto, la vejación asegura la derrota a un nivel simbólico, ya que la masculinidad es incompatible con la violación (2009: 8).

Sandesh Sivakumaran, por su lado, aporta a la explicación del silenciamiento de la violencia sexual contra varones en conflictos armados un supuesto que puede ser de enorme utilidad. Aunque existe amplia legislación internacional vinculante que entiende que la violencia sexual puede ser ejercida contra todo tipo de corporalidades, es decir hombres y mujeres adultos, niñas y niños, lo cierto es que hay un subregistro y una falta de denuncia muy severos por parte de víctimas masculinas adultas. El elemento de la vergüenza es importante, así como causas estructurales: el estigma social y la vulnerabilidad son incompatibles con la masculinidad dominante. En cierto modo, el haber sido víctima quebranta y pone en marcha el mecanismo de refrendamiento de la masculinidad, puesto que está implicado el no haberse podido defender y el saber lidiar con el trauma del evento “como hombre” (2007: 255).

Sivakumaran señala la homofobia que permea el entramado social y cómo este factor es indirectamente causa de borramiento de esta violencia. Aunque, desde luego, no hay ninguna correlación entre la orientación sexual de una víctima y el hecho de sufrir violencia sexual, lo cierto es que hay una asunción social que vincula en el varón el haber sido violentado sexualmente con una implicación homosexual: a esto llama el autor “mancha homosexual”. Esta se hallaría depositada no solo en la sociedad sino asumido por la misma víctima.

Me parece que la feminización y la “mancha homosexual” proceden de una misma matriz, es decir, de la potencia de una masculinidad hegemónica que se expresa, como ha dicho R. W. Connell (2019), en una profunda aversión a todo aquello que socialmente es concebido como femenino. Son justamente *las expresiones visuales* de estos dos conceptos, feminización y mancha homosexual, las que pretendo identificar en los dos conjuntos de imágenes propuestas, a partir del presupuesto de que conforman un sistema de “imágenes fantasma”, en los términos ya referidos.

Los estudios de Lewis y Sivakumaran se inscriben en contextos de guerra, y naturalmente, ayudarán a entender con claridad las imágenes del evento de Abu Ghraib, pero solo parcialmente las del Estadio Corregidora. Sostengo que tender un puente entre ambos eventos mediante el sistema de “imágenes fantasma” permitirá establecerlos como parte de una dinámica emparentada dentro del imaginario de la violencia sexual<sup>6</sup>.

En los contextos en que devienen relevantes las luchas identitarias -en el caso de esta investigación: un enfrentamiento entre equipos contrarios o entre naciones o razas antagónicas-, este mecanismo de despojamiento opera justamente a través de la violencia. Despojar de masculinidad incide necesariamente en el territorio de la violencia sexual, porque la masculinidad está construida desde el orden de sexo-género, y encarnada en el cuerpo.

Varios estudios coinciden en señalar que la violencia sexual no se ejerce en términos de deseo del victimario sobre la víctima sino, sobre todo, de dominación. Este aspecto es fundamental para entender los vínculos entre Abu Ghraib y Corregidora. También, la violencia sexual en ambos eventos no se entiende como un efecto de un individuo sobre otro sino un

---

<sup>6</sup> Los estudios de Erika Cortés Ibáñez (2014) y Daniela López Gómez (2018), que revisan la violencia sexual cometida contra hombres en el marco de la violencia generada por el conflicto colombiano, han sido particularmente reveladores de los modos en que opera el sexo-género como mecanismo de negación de agencia, destrucción de corporalidad y elemento de ocultamiento de esta forma de violencia ligada a la crueldad. Particularmente, López Gómez (2020) ha hecho una revisión histórica de la noción de violencia sexual ejercida contra hombres en el dominio de la ley internacional y de los estudios de género. El presente texto guarda una deuda especial con su trabajo.

ejercicio de colectividades sobre otras colectividades: una identidad que afirma su superioridad al despojar de masculinidad a otra colectividad. Es decir, no se ataca a una víctima por ser un individuo determinado, sino en cuanto representante de un grupo identitario contrario, al que se busca arrasar. Despojar de masculinidad a un colectivo es afirmar la masculinidad del otro. En Abu Ghraib, desde luego, hay además un componente racial y político.

En ese sentido tienen particular relevancia las observaciones de Rita Segato. Cabe recalcar que los argumentos de la autora versan sobre abuso sexual de hombres a mujeres cis, pero intuyo que pueden ser enormemente útiles a esta investigación. Segato señala las violaciones tumultuarias a mujeres que ocurren en las sociedades tribales y *premodernas* como un ejercicio de corrección y adoctrinamiento para restituir el género -yo preferiré el uso de “no modernas”, en el sentido de que éstas no se inscriben en las formas de relación económica, política y social creadas por la noción de modernidad occidental, pero no porque se hallen en un estadio anterior-. Aquí, la corporalidad de las mujeres está subsumida en el derecho de los varones: es una prerrogativa de la autoridad patriarcal. En cambio, en las sociedades modernas, la convivencia -al menos teórica- de individuos e individuos en términos de igualdad implica, en el caso de la violación sexual, no la sujeción de las mujeres en términos genéricos patriarcales sino su vulneración como personas.

Sin embargo, en actos de violación en contextos de guerra en la historia reciente, Segato sabe reconocer la simultaneidad de lo no moderno y lo moderno. Otro tanto operaría en las sociedades contemporáneas, como un remanente del derecho patriarcal, en cuanto pacto:

El énfasis de mi análisis en este trabajo, a partir de una amplia escucha de los testimonios recogidos en la cárcel, apunta a un violador a quien, aun cuando actúa solo, podríamos describir como “acompañado” por su conciencia como un paisaje mental “con otras presencias”, y a un acto íntimamente ligado al mandato de interlocutores presentes en el horizonte mental, el ámbito discursivo en que se realiza (p. 35).

Para Segato, el hombre que ejerce violencia sexual actúa en un acto de significación social cuyos interlocutores son los otros hombres. De ello colijo que la violencia sexual masculina sería, en cierto modo, un ejercicio de protección. Puesto que la masculinidad se encuentra en constante amenaza –“¿qué tan falible se es como varón?”–, la violencia sexual operaría como una suerte de coraza. El cuerpo que ha penetrado simbólicamente a otro cuerpo no puede ser penetrado. Está inmune a la penetración simbólica, pero esta inmunidad tiene fecha de caducidad. Requerirá volver a refrendarse en el tiempo continuamente, mediante ésta u otras formas de violencia forzosamente generizadas.

Las observaciones de Segato colindan con las consideraciones a las que ha llegado Celia Amorós al analizar cómo se articula la violencia con el aspecto relacional de “pacto” entre hombres. Amorós señala que la virilidad es un “idea-fantasma regulador del comportamiento de los varones”. Por ello, siempre estaría en otra parte, externa a cada individuo y, en realidad, depositada en la “tensión referencial” hacia y contra otros varones. Es decir, la virilidad pertenecería a todos y a ninguno porque se articula siempre en función de *ser como los otros* o formar parte de su grupo.

La autora observa también que hay una exigencia compartida en valorar la virilidad por su implicación de poder o, en todo caso, de pertenencia al grupo de quienes lo detentan (1990, 41). No se podría, por tanto, definir la virilidad como cualidad *en sí*, intrínseca a los sujetos, sino como mitología compartida e inasible, siempre en operación más allá de ellos. Pretendo revelar la potencia de esta operación en las imágenes de estudio: en ambos casos, la gestualidad de los victimarios parece revelar el componente de pacto y el “acto semiótico público” que han explicitado estas autoras.

Finalmente, podríamos pensar también, con Judith Butler, que el acto performativo de la violencia crea la realidad que nombra. El acto de emasculación simbólica es una



concomitancia de la violencia sexo-genérica y el despojamiento de masculinidad. Una y otra se imbrican. Así, la violencia de género sería la arrogación de las subjetividades masculinas de todas aquellas corporalidades que se conciben o son arrojadas hacia el terreno de lo femenino -que es por principio, un territorio subyugado, que constantemente se despeña hacia el silenciamiento o la abyección. Este lanzamiento a un territorio de abyección es lo que la autora piensa como acto de “forclusión” (2002, 20).

### **Aproximación metodológica**

Como ya ha quedado apuntado, efectuaré el análisis relacional de los dos corpus de imágenes a través de la categoría de imagen fantasma; en particular, me detendré en el estudio de la gestualidad. Por ésta, entiendo un espectro que comprende rictus, gestos, posturas, disposiciones y patrones de movimiento grupales, así como otros actos performativos corporales que será necesario verbalizar en el transcurso de la investigación.

*Verbalizar* es aquí un componente esencial: al estudiar las imágenes, buena parte del análisis corresponde al procedimiento de la écfrasis, esto es, el acto de apuntalar en el lenguaje hablado y escrito lo que está cifrado en el lenguaje de las imágenes. Se trata de un proceso de traducción que implica ya un cierto acercamiento hermenéutico. El acto de verbalizar la imagen naturalmente supone el énfasis en ciertos aspectos formales y de contenido, para posteriormente proceder a su interpretación.

Para realizar la investigación con el enfoque interdisciplinario propuesto, pretendo conducirla a través de las siguientes etapas, que incluyen a grandes rasgos la proyección capitular:

1. *Realizar la selección y delimitación de imágenes de los eventos referidos, así como la revisión exhaustiva de bibliografía.*

La selección de imágenes supone el proceso fundacional del análisis. El criterio de descarte está imbricado con la categoría vejación: en particular, me detendré en aquellas fotografías y videos que contienen desnudamiento forzado de varones y violencia física ligada a la desnudez; que muestran interacción entre victimarios; que muestran similitudes en el trato a las víctimas; que muestran el espacio-escenario de la vejación.

En el caso de Abu Ghraib, las imágenes filtradas son abundantes y contienen varios tipos de abusos. Además de la violencia sexual, muestran actos de tormento psicológico, físico y cultural -por ejemplo, ligadas a la religión y la raza-, nociones no siempre discernibles entre sí. Tomaré estas imágenes en conjunto amplio, pues en ellas la vejación sexo-genérica está ligada a procesos pactales de violencia masculinizada cuya expresión sexual atraviesa los estamentos de poder, dominación militar, raza, religión y otras categorías. Aquí, la violencia sexual irradia su potencia sobre otros paradigmas identitarios.

Con respecto al evento en el Estadio Corregidora, realizaré una selección de imágenes que incluyan algunas instantáneas publicadas en medios periodísticos, y algunos videos y fotografías que circularon por internet. Aunque una de las líneas de interés de esta investigación es justamente desentrañar el poder de las imágenes, no ahondaré en la recepción de estos documentos visuales en la esfera pública: entender estos procesos hermenéuticos abre la puerta a una investigación de otra naturaleza. Igualmente, dejaré fuera del análisis los documentos visuales que refieren únicamente violencia física -golpes y linchamientos-.

2. *Escritura del primer capítulo: “Lo que no es visible: obliteraciones de la violencia sexual contra varones”.*

El primer capítulo pretende estudiar en el contexto de producción de las imágenes *lo que no está dicho*. Esto se corresponde con el primer objetivo específico, es decir, revelar los procesos de silenciamiento y obliteración de la violencia sexual contra varones. Al relacionar las imágenes de Abu Ghraib con las del Estadio Corregidora, este último corpus en particular permitirá abordar este aspecto ya revelado por estudios anteriores sobre violencia sexual masculina. Valdrá la pena recuperar en este punto las discusiones teóricas antes señaladas sobre el silenciamiento de este tipo de violencia.

3. *Escritura del segundo capítulo: “El pacto especular: imágenes de victimarios”.*

Este segundo capítulo se propone analizar en las imágenes *lo que dicen los victimarios*, mediante el análisis de su gestualidad colectiva. Se corresponde con el segundo objetivo específico, es decir, estudiar los modos en que se ejerce violencia sexual desde la construcción de masculinidades hegemónicas especulares que buscan refrendar su identidad sexo-genérica mediante el mandato de violencia. Al estudiar en los dos corpus de imágenes lo que realizan los victimarios, será posible desentrañar los modos concretos en que se *performan* las operaciones de violencia ligadas a la potencia sexo-genérica. En este punto, será de particular relevancia recuperar las observaciones de Rita Segato (2003) y Celia Amorós (1990) respecto de la discursividad de la violencia sexual masculina como fenómeno colectivizado; también, los procesos de forclusión analizados por Butler (2002). Me interesa estudiar las gestualidades en parentesco, si bien es importante mantener el proceso de écfrasis y análisis en arreglo con los contextos a que responden las imágenes específicas.

#### 4. *Escritura del tercer capítulo: “Cuerpos en vejación”.*

Como es natural, este capítulo pretende estudiar *lo que dicen las víctimas*; coincide con el tercer objetivo específico, o sea, analizar en las imágenes de las víctimas los procesos de vejación que contienen las categorías teóricas apuntadas arriba, como feminización, mancha homosexual, despojamiento de agencia y destrucción de identidad. ¿Qué revelan las imágenes de cuerpos en el acto de ser desnudados por la fuerza, y una vez que ello ha ocurrido, qué significados aparecen en cuerpos humillados en cuanto cuerpos feminizados? En este capítulo, la gestualidad deberá abrir paso a los procesos de reificación: los cuerpos de víctimas se vuelven depositarios de categorías impresas en ellos por sus victimarios. Se trata de cuerpos territorializados, que exhiben huellas en común, pero también huellas diferenciadas. El análisis no podrá dejar de lado ni las concomitancias ni las particularidades. También deberá atender el resultado deshumanizante, incluso fascistoide, que surge en las imágenes de las víctimas por el proceso mismo de forclusión.

#### 5. *Escritura del cuarto capítulo: “Escenarios generizados: los contextos de producción de las imágenes”.*

El cuarto capítulo pretende analizar *lo que dice el fondo de las imágenes*. Contiene la discusión del cuarto objetivo: desmontar las implicaciones, en términos económicos, políticos y sociales del contexto que aparece representado en las imágenes. ¿Cuáles son los significados ligados a la violencia sexual y a la vejación que están implicados en el contexto de la guerra y del entretenimiento capitalista que hacen posibles el surgimiento, el contenido y la difusión de estas imágenes?

Nancy Fraser (2012, 30) ha señalado la disolución actual del Estado keynesiano-westfaliano que se afianzó con el surgimiento de la Edad Moderna; según la autora, hoy ocurre un proceso paradójico, puesto que discursivamente los estados nacionales surgidos de ese

imaginario siguen en pie, pero ciertamente las dinámicas del capital y la política global han desmantelado las formas de socialización urbanas y comunitarias al interior de territorios que aún se dicen autónomos. Hoy, decisiones tomadas en focos de poder tienen un impacto tremendo en puntos distantes del orbe, más allá de los límites ficticios trazados por las fronteras nacionales. Sayak Valencia (2014) señala a su vez el alzamiento de dinámicas *gore* dentro del capitalismo global, justamente por los vacíos de poder cooptados por diversos grupos legales e ilegales, para quienes las violencias del patriarcado tradicional se encuentran exacerbadas por la pauperización del entramado social causado por el flujo de capitales voraces.

Estudiar lo que dice el fondo de las imágenes requiere atención a estas reflexiones que me preceden, y que acaso acaben de arrojar luz sobre los modos en que los escenarios de las imágenes alimentan la discursividad genérica de los actores presentes en ellas, y viceversa. Contexto y actores se nutren y se explican mutuamente: ambos órdenes participan en el lenguaje de las violencias masculinas.

6. *Escritura del capítulo de conclusión: "Lenguajes encontrados: imágenes y masculinidades".*

Las conclusiones buscarán apuntalar los hallazgos de la investigación, logrados a partir del análisis relacional propuesto, esto es, *más allá de las imágenes*. Amén del propio curso de este proyecto -que ciertamente debería arrojar nuevas consideraciones y cuestionar fuertemente las aquí apuntaladas-, pretendo señalar los hallazgos de la propuesta metodológica: ¿qué significados sobre el mandato de violencia y sobre el ejercicio de la violencia sexual contra varones se revela al estudiar la gestualidad en este sistema de imágenes fantasma? Este capítulo pretender ser el cierre de la investigación.

## Conclusiones

En el fondo de la actual propuesta de investigación, planteo la potencia de un sistema relacional. El género -nos lo han dicho los feminismos- no existe en pureza. Está atravesado por directrices estamentales de raza, clase, edad, capacitismo. Es justamente este aspecto relacional de los estudios de género el que alimenta las posibilidades de este estudio.

Considerar las fotografías de la prisión de Abu Ghraib y el Estadio Corregidora un sistema de imágenes fantasma en que se alzan una serie de correspondencias permite no solo revelar violencias sexo-genéricas entre varones que pueden permanecer obliteradas: revela también formas extremas de las masculinidades hegemónicas en la época contemporánea. Es, tal vez, una tentativa por desentrañar la zona oscura, silenciada, del lenguaje de las masculinidades. Sospecho que los hallazgos de este estudio pudieran hacerse extensivos a otro tipo de documentos. ¿Es esta operación discursiva de masculinidades extremas, *gore*, la misma que se hace manifiesta en el registro de otros eventos que escapan a esta investigación, y que incluso se actualiza en otros dominios, como ciertas obras literarias, cinematográficas, documentales? Es demasiado pronto para llegar tan lejos.

La acotación de estos dos eventos permite ver en circunstancia consideraciones inmensamente reveladoras venidas de los feminismos; por ejemplo, cómo es tratada la subjetivación de lo femenino, en cuanto polo vilipendiado por la masculinidad hegemónica, cuando se sueltan las amarras sociales que contienen públicamente el furor del género; cómo las dicotomías estamentales, la misoginia, la homofobia y otras formas de odio hacia cuerpos feminizados contienen la latencia del peligro, no como mera especulación teórica sino como destrucción material de la vida; cómo las dinámicas del capital y la política modernas, que han pauperizado el entramado social y los modos de vida comunitarios, acaban por insuflar formas

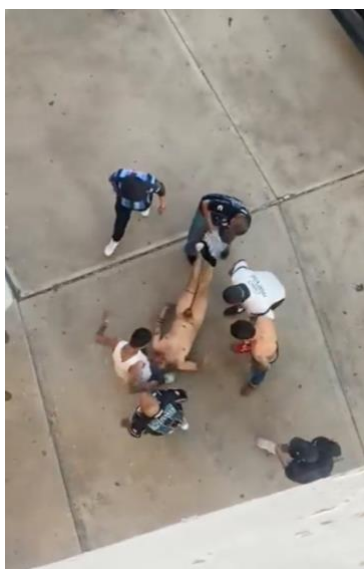
exacerbadas de la violencia, en un movimiento cíclico que no hace sino incrementar su potencia mortuoria.

Pensar de manera concomitante los lenguajes de las masculinidades y los lenguajes de la violencia, desde la mano que nos tienden diversos feminismos, acaso ayude a revelar, o apuntalar, algunos mecanismos de opresión que permanecen en la opacidad, particularmente aquellos que han surgido de las dinámicas sociales contemporáneas.

Pensar, también, concomitantemente las imágenes y el género puede abonar a ambos quehaceres. Las imágenes, como el género, tampoco existen en pureza. No es transparente el agua de la que proceden. Las imágenes revelan potencias simbólicas y materiales de gran densidad; frente a ellas podemos presenciar el golpe del relámpago. Pues no sólo descubren cualidades desnudas de la realidad o de nuestro pensamiento. También las personas estamos desnudas ante la imagen: en la exposición más acabada de su potencia, las imágenes acaban por exhibir la sustancia misma que encarnamos.-

## Apéndice: breve muestra de imágenes de vejación en el Estadio Corregidora y la prisión de Abu Ghraib

Esta breve selección de imágenes pretende ilustrar las posibilidades del análisis relacional que plantea esta investigación. Se trata de sistemas de imágenes que se plantean en parentesco. Como es natural, es fundamental remarcar las diferencias de contexto y los matices y estamentos de violencia revelados por ellas. Sin embargo, mi enfoque pretende revelar también los aspectos de relación implicados en los sistemas de sexo-género que las articulan.



*Ilustración 1.* Aficionados del equipo Gallos Rojos de Querétaro desnudan a un aficionado del equipo Atlas en el Estadio Corregidora.



*Ilustración 2.* Miembros del ejército de los Estados Unidos vigilan a víctimas desnudas en la prisión de Abu Ghraib.





*Ilustración 3.* Aficionados del equipo Gallos Rojos de Querétaro golpean colectivamente a un aficionado del equipo Atlas, que previamente ha sufrido desnudamiento forzado.



*Ilustración 4.* Miembros del ejército norteamericano posan sonrientes junto a los cuerpos de víctimas en vejación en la prisión de Abu Ghraib.



*Ilustración 4.* Víctima en estado de indefensión en la trifulca del Estadio Corregidora.



*Ilustración 5.* Víctima en estado de indefensión en la prisión de Abu Ghraib.



*Ilustración 7.* Victimarios rodean a una víctima que ha sufrido desnudamiento forzado en el Estadio Corregidora. El video original muestra actitudes de amenaza tras desnudar y golpear a la víctima.



*Ilustración 8.* Victimarios rodean a una víctima que ha sufrido desnudamiento forzado en la prisión de Abu Ghraib. La víctima es amenazada por la presencia de soldados y perros entrenados para labores militares.

## Referencias bibliográficas

- Amorós, C. (1990). Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales, en C. Sánchez Muñoz y V. Maquieira d'Angelo (coords.), *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid.
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México, UACM-Ítaca.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Connell, R. W. (2019). *Masculinidades*. México, UNAM-CIEG.
- Didi-Huberman, G. (2009). *La imagen superviviente*. Madrid, Abada.
- Ferrales, G., Nyseth, H. y McElrath, S. (2016). Gender-Based Violence Against Men and Boys in Darfur: The Gender-Genocide Nexus. *Gender and Society*, 30(4).
- Fraser, N. (2012) *Escalas de justicia*. Barcelona, Herder.
- Fuchs, S. F. (2004). Male sexual assault: issues of arousal and consent. *Law journal*. Cleveland State University.
- Graham, R. (2006). *Male rape and the careful construction of the male victim*. Social & Legal Studies.
- Javaid, A. (2015). The dark side of men: the nature of masculinity and its uneasy relationship with male rape. *Journal of Men Studies*, 3 (23), 271- 292.
- Lewis, D.A. (2009). Unrecognized Victims: Sexual Violence Against Men in Conflict Settings Under. *International Law Wisconsin Journal of International Law*, 27(1), 1-49.
- López Gómez, D. (2018). Apuntes para entender la violencia sexual contra los hombres en el marco del conflicto armado colombiano. *Controversia*, 210.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Sivakumaran, S. (2007). Sexual Violence Against Men in Armed Conflict. *European Journal of International Law*, 18(2), 253-276.

## Bibliografía

- “Barbarie en el Estadio Corregidora. Chocan porras de Querétaro y Atlas”. *Plaza de Armas*, 5 de marzo de 2022. [Recuperado el 10 de marzo de 2024]  
<https://plazadearmas.com.mx/barbarie-en-el-estadio-corregidora/>
- “Suman 22 detenidos por agresiones en estadio Corregidora Durante partido Querétaro vs atlas”. *Línea política*, 12 de marzo de 2022. [Recuperado el 10 de marzo de 2024]  
<https://lineapolitica.com/suman-22-detenidos-por-agresiones-en-estadio-corregidora-durante-partido-queretaro-vs-atlas/>
- Abdullah-Khan, N. (2002). *Survivors of male rape: the emergence of a social and legal issue*. Tesis, Middlesex University Research Repository.
- Blair Trujillo, E. (2001). El espectáculo del dolor, el sufrimiento y la crueldad. *Controversia*, (178), 83-99.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. 5ª ed: Valencia, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la mujer.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós.
- Butler, J. (2021). *Deshacer el género*. México, Paidós.
- Coll-Planas, G. (2012). *La carne y la metáfora. Una reflexión sobre el cuerpo en la teoría queer*. Barcelona-Madrid, Egales.
- Cortés Ibañez, E. A. (2014). Feminización y subalternización del otro enemigo. Construcción y destrucción de corporalidad en contexto de conflicto armado y extrema violencia. *Colombia internacional*, 80, 57-82.

- Deborah, Z., y Axam, H. (1999). Simulated sodomy and other forms of heterosexual 'horseplay': same sex sexual harassment, workplace gender hierarchies, and the myth of the gender monolith before and after oncale. *Yale Journal of Law & Feminism*, 11 (1).
- Didi-Huberman, G. (2012). *Arde la imagen*. México, Ediciones Ve.
- Didi-Huberman, G. (2018). *Subelevaciones*. México: MUAC, UNAM, Jeu de Paume, RM, Universidad Iberoamericana.
- Domínguez Ruvalcaba, H. (2013). *De la sensualidad a la violencia de género. La modernidad y la nación en las representaciones de la masculinidad en el México contemporáneo*, México, Ciesas.
- Durán Amavizca, N.D. y Jiménez Silva M. (coords). (2009). *Cuerpo, sujeto e identidad*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Plaza y Valdés editores.
- Enloe, C. (2016) *Globalization and militarism. Feminist make the link*. Lanham, Rowman and Littlefield.
- Foucault, M. (1998) *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. 25ª ed: México, Siglo XXI.
- Foucault, M. (1999) *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. 29ª ed: México, Siglo XXI.
- García Dauder, D. (2022). La intersexualidad en la construcción de la diferencia racial. El racismo en la construcción de la intersexualidad, en S. Guerrero, Mc Manus y L. Ciccía (coords.), *Materialidades semióticas. Ciencia y cuerpo sexuado*, Ciudad de México, Ceiiich-UNAM, pp. 47-79.
- Gómez Velez, I. et al (2017). Estudios decoloniales y poscoloniales. Posturas acerca de la modernidad/colonialidad y el eurocentrismo. *Ratio Juris*, 12 (24).
- López Gómez, D. (2020). Investigación de la violencia sexual contra hombres (balance teórico). *Iustitia*, 17, 79-106.

- Macías González, V. y Rubenstein, A. (2012). *Masculinity and Sexuality in Modern Mexico*, New Mexico, University of New Mexico Press.
- Sánchez, H. (2023). Explicar el relámpago: performatividad y violencia. *Casa del Tiempo*, VI (9). [Recuperado el 8 de enero de 2024] <https://casadeltiempo.uam.mx/index.php/24-ct-vi-9/400-ct-vi-9-explicar-el-relampago-performatividad-y-violencia-hector-antonio-sanchez>
- Sivakumaran, S. (2005). Male/Male Rape and the 'Taint' of Homosexuality. *Human Rights Quarterly*, 27(4), 1274-1306.
- Torras, M. (ed.), (2007). *Estudios de género y sexualidad I*. Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Valencia Triana, S. (2014). Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo. *Universitas Humanística*, 78. 65-88.
- Zarkov, D. (2001). The body of the other man: sexual violence and the construction of masculinity, sexuality and ethnicity in Croatian media. En Caroline O. N. Moser y Fiona C. Clark (eds.), *Victims, perpetrators or actors? Gender, armed conflict and political violence*, Londres, Zed.